
Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación Grupo C [Ref. RRHH-25/083]

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a Técnico/a de Formación Profesional de Apoyo a la Investigación – Grupo C, categoría de personal de apoyo a grupos de investigación del IIS Aragón.

Está orientada a profesionales con titulación de Formación Profesional de Grado Superior, que desarrollarán su actividad en el marco de proyectos o líneas de investigación biomédica, bajo la supervisión del Investigador/a Principal, colaborando en tareas técnicas y operativas como el procesado y almacenamiento de muestras, el mantenimiento y conservación del equipamiento, el tratamiento básico de datos experimentales y clínicos, la gestión de documentación y bases de datos y otras actividades de soporte necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	RRHH-25/083
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación Grupo C
Responsable	Alberto Jiménez Schuhmacher
Tipo de Contrato	Contrato de actividades científico-técnicas al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.
Jornada Laboral	A tiempo parcial
Retribución	Según Tablas Salariales del IIS Aragón
Datos de la financiación	Proyecto CVI-025-0011 “Un nano anticuerpo que transporta quimioterapias al tumor reduciendo efectos secundarios” financiado a través del convenio de colaboración empresarial de 16 de junio de 2025 entre la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) y Fundación Ibercaja.

	<p style="text-align: center;">Fundación Ibercaja </p>
Tareas a desarrollar	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo técnico, bajo supervisión directa, en la preparación de muestras y en la ejecución de la adquisición de imágenes de microscopía electrónica.• Participación en las fases operativas de apoyo de la purificación de proteínas (factores de crecimiento, enzimas, anticuerpos), utilizando sistemas de cromatografía AKTA.• Apoyo en las labores de mantenimiento y manipulación de cultivos celulares de células eucariotas.• Realización de tareas de apoyo para la preparación de medios de cultivo (pesaje, esterilización), con validación y control de calidad supervisado.• Apoyo en el protocolo de funcionalización de nanopartículas con moléculas biológicas• Gestión de pedidos de materiales para investigación• Además de las anteriores, podrán realizarse otras tareas técnicas siempre dentro de las funciones que corresponden al Grupo C de Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación grupo C

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón.
- Vocal: Alberto Jiménez Schuhmacher. Investigador Principal del Grupo de Investigación “GIIS111 - Oncología molecular”

- Vocal: David Fernández Antorán. Investigador Principal del Grupo de Investigación “GIIS112 – Cancer and Radiation Biology”
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica RRHH IIS Aragón.
- Secretaria: Eva López Hernández. Coordinadora Unidad Investigación Clínica IIS Aragón.

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Laboratorio Clínico, Biomédico o similar.
- Un año de experiencia en tareas de apoyo técnico en investigación biomédica.
- Certificado de capacitación en experimentación animal para el manejo de modelos de ratón (funciones B, C y D) o en su defecto, certificado de haber superado los cursos necesarios para su obtención.

Criterios valorables:

- a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)
 - Formación en áreas de biomedicina relacionadas con tareas de apoyo técnico en investigación biomédica (0 a 10 puntos)
 - Formación en biología molecular orientada a la ejecución de técnicas básicas y procedimientos experimentales (0 a 10 puntos)
- b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
 - Experiencia en el área de investigación en oncología, incluyendo tareas de apoyo con modelos celulares complejos para el estudio del cáncer (0 a 15 puntos)
 - Experiencia en microscopía electrónica y citometría de flujo, en tareas de preparación de muestras y apoyo técnico al análisis (0 a 10 puntos)
 - Experiencia en técnicas de biología molecular, así como en la participación en procesos de apoyo a la producción y purificación de proteínas y nanoanticuerpos (0 a 15 puntos)
- c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
 - Manejo de entornos Microsoft Office, entornos informáticos especializados relacionados con el análisis experimental (0 a 15 puntos).
 - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos)

- d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
- Autonomía y capacidad de planificación y organización
 - Resolución de problemas
 - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
 - Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado.

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director

Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género. La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Firmado por
***4842** OSCAR
LOPEZ (R: ****2613*)
el día 25/11/2025

Fdo.: **Óscar López Lorente**
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón